



**ASOCIACIÓN DE ENTIDADES
EDUCATIVAS PRIVADAS
ARGENTINAS**



**CONFEDERACION ARGENTINA DE
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA PRIVADA**

FUNDADA EN 1990

ADEEPR/CAIEP INFORMAN: T – 039/26 FECHA: 22/04/2026

Aumento AF Fuera De Planta Abril.

INCREMENTO EN LOS MONTOS DE ASIGNACIONES FAMILIARES Y TOPES SALARIALES PARA PERCIBIR DICHAS ASIGNACIONES.

Informamos a ustedes que por medio de la Resolución ANSES N° 79/2026 se establecen nuevos valores de asignaciones familiares y topes para su percepción. -

El incremento es de aproximadamente 2.88%. Este cambio opera con las remuneraciones de abril 2026 Recordamos a Uds. que los topes se calculan en función de la totalidad de los ingresos del grupo familiar.

Se considerarán ingresos a:

Remuneraciones de los trabajadores en relación de dependencia registrados (se excluye horas extras, plus por zona desfavorable y aguinaldo)

Asignación familiar por maternidad.

Rentas de referencia para trabajadores autónomos y monotributistas

Sumas originadas en prestaciones contributivas y/o no contributivas nacionales, provinciales, municipales o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El nuevo monto tope individual de ingresos a considerar será de \$2801551 brutos, mientras que el límite de ingresos máximo del grupo familiar será de \$5603102 brutos.

Por lo tanto, si uno de los integrantes del grupo familiar percibe un ingreso superior a \$2801551 ese grupo familiar queda excluido de la percepción de asignaciones, aun cuando la suma de sus ingresos conjuntos no supere el tope máximo de \$5603102

Este incremento no es aplicable para los docentes de planta funcional, tanto de Provincia de Buenos Aires, como de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires .-

Respecto del personal no docente y extracurricular, de acuerdo a lo establecido por la Resolución CGEP 08/2012, dicho aumento es aplicable.

Las nuevas tablas vigentes serán las siguientes:

-	INGRESO FAMILIAR				
	DESDE	\$ 0,00	\$ 1.058.088,01	\$ 1.551.789,01	\$ 1.791.592,01
HASTA	\$ 1.058.088,00	\$ 1.551.789,00	\$ 1.791.592,00	\$ 5.603.102,00	
Hijo (Inc. A)	68341,00	46099,00	27883,00	14386,00	
Hijo con discapacidad (Inc. B)	222511,00	157412,00	99347,00	99347,00	
Prenatal (Inc. C)	68341,00	46099,00	27883,00	14386,00	
Ayuda Escolar Anual (Inc. D)	85000 (\$55672 + 29328 Decreto (PEN) 115/2026)				
Nacimiento (Inc.F)	79660,00				
Adopción (Inc. G)	476268,00				
Matrimonio (Inc. H)	119275,00				

>>> **ADJUNTAMOS MODELO DJ DE INGRESOS DE GRUPO FAMILIAR.**